



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 071 -2016- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 10 de junio 2016

VISTO el expediente N° 003916502E-004016502, presentado por el Doctor Teódulo Santos Cruz, Director (e) de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, en el que solicita el auspicio para la realización del "V Congreso Nacional de Ciencia Política", presentando para tal efecto su respectivo proyecto; así como la solicitud del señor estudiante Manuel Jesús Sánchez Agreda por la que solicita el reconocimiento de la Comisión Organizadora del citado Congreso.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad solicita el auspicio para la realización y ejecución del "V Congreso Nacional de Ciencia Política", que se desarrollará del 19 al 21 de octubre del año en curso, cuyo objetivo es promover la profundización de estudios en Ciencia Política, en distintas líneas de investigación para avanzar hacia la institucionalización. En este mismo orden, el señor estudiante Manuel Jesús Sánchez Agreda adjunta la relación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso antes mencionado.

Que, dicha actividad se encuentra justificada en el proyecto que acompaña y, de otro lado, el Comité de Eventos Académicos recomienda a este Decanato emitir la Resolución de auspicio.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. OFICIALIZAR la realización del **V CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA**, organizado por la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, a desarrollarse del 19 al 21 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO, Designar a la Comisión de coordinación del citado Congreso, que estará integrada por los siguientes profesores:

1. Dr. Teódulo Santos Cruz
2. Dr. Alan Yarrow Yarrow
3. Mg. Miguel Rodríguez Albán
4. Mg. Gustavo Vereau Álvarez

ARTÍCULO TERCERO.- Tener por constituida la Comisión Organizadora del mismo Congreso de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------------------|----------------|
| 1. Alumno Manuel Jesús Sánchez Agreda | Presidente, |
| 2. Alumno Omar Lener Horna Moreno | Vicepresidente |
| 3. Alumna Alejandra Carrea García | Secretaria |
| 4. Alumno Luis Enrique Hurtado Encomenderos | Tesorero |
| 5. Alumno Edwin Jair Rodríguez Paredes | Primer Vocal |
| 6. Alumno Jhimer Jair Monzón Mantilla | Segundo Vocal |

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



[Firma]
Dr. Nelson Lozano Alvarado
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma]
Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



T. 15-06-16

EXP. 114116059E-131616059